

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**DIANA CAROLINA FLÓREZ CONTRERAS
CÓDIGO 60266602**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
PAMPLONA
2018**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**DIANA CAROLINA FLÓREZ CONTRERAS
CÓDIGO 60266602**

**Informe presentado como requisito final para optar al título de contador
público**

ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACION COMERCIAL Y DE SISTEMAS
PAMPLONA
2018**

Nota de aceptación

Firma del presidente de jurados

Firma de jurados

Firma de jurados

Texto de dedicatoria

Este trabajo de grado lo dedico a mi esposo por creer en mí y darme la oportunidad de terminar mi carrera, por enseñarme que con amor, esfuerzo y dedicación todo lo podemos lograr, por darme la mano para salir adelante y confiar en mí, alentándome en cada escalón, impulsándome cada día diciendo tú puedes muy pronto serás una profesional.

Texto de agradecimiento

A Dios por darme una oportunidad de vivir y luchar después de tanto tropiezas, a mi madre y mi padre que con su voz de aliento en cada llamada me daban fuerzas para seguir adelante, a mis hijos que son mi razón y mi fortaleza para seguir adelante, a mis hermanos que son el ejemplo a salir adelante.

A mis sobrinas y mis suegros por su valiosa colaboración y apoyo en todo momento.

A mis compañeros de estudio que con cada trabajo, taller, quiz, y parcial nos fuimos haciendo un espacio en este mundo de profesionales.

Doy gracias a Dios por poner en mi carrera a tan excelentes docentes que con cada explicación me encaminaban a la realidad de ser una Contadora.

Por su dedicación y entrega por formar profesionales idóneos e integrales demostrando que en vida todo se gana con esfuerzo y dedicación.

El profesor Farid Villalba por aceptar mi pasantía, por su colaboración orientación y enseñanzas.

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| ABSTRACT | 8 |
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| 1. INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL..... | 10 |
| 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA..... | 10 |
| 1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS | 12 |
| 1.3 DIAGNOSTICO | 13 |
| 1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO | 17 |
| 1.5 FUNCIONES COMO PASANTE: | 22 |
| 1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.. | 22 |
| 1.6.5 Cronograma..... | 24 |
| DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO..... | 29 |
| 2.1 TITULO..... | 29 |
| ANEXOS | 31 |
| CONCLUSIONES..... | 39 |
| RECOMENDACIONES | 40 |
| ALCANCES DE LA PRÁCTICA | 41 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 MATRIZ DOFA- DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS..... | 13 |
| Ilustración 2 ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA..... | 20 |
| Ilustración 3 ORGANIGRAMA OFICIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO..... | 21 |

ABSTRACT

The Accounting and Budget Unit of the University of Pamplona is the office responsible for carrying out the accounting and budgeting processes to guide the university in the development of new projects and the completion of existing ones. The Accounting and Budget Office is attached to the administrative and financial management of the University of Pamplona and is directly responsible for administering the Financial Resources of the University providing support under precepts of opportunity and effectiveness contributing to the effective execution of the mission and administrative activities of the Institution. In order to comply with these precepts, in this report the Design of the procedures manual for the preparation and presentation of exogenous information is presented; in order to administer an accounting and financial information system under the principles of reliability, timeliness and in accordance with current regulations, in order to provide financial information as a support to decision-making within the organization and compliance with the guidelines established by the state control bodies.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, es una universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970, orienta su actuación en procura de generar alternativas de desarrollo para su región, y del departamento que tiene como misión no solo formar profesionales en el ámbito de estudio sino el desarrollo de profesionales con formas de pensar y sentir que le posibiliten situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional. Actualmente se encuentra en proceso de acreditación de alta calidad para lo cual ha venido creciendo y modernizando la planta física para que sea más amplia y confortable en el desarrollo de las actividades académica.

Desde la oficina de contabilidad y presupuesto se establece las directrices para el seguimiento y control de los movimientos financieros que realiza en los diferentes dependencias de la universidad y a su vez se proyectan y se rinden los diferentes informes solicitados por los entes de control y las dependencias internas para el normal funcionamiento de en entidad.

Teniendo en cuenta que uno de los informes requeridos por la DIAN mediante la Resolución 000068 de oct 2016, determina las pautas para la presentación de esta información exógena de la vigencia 2017, para la cual se ve la necesidad de crear un manual de procedimientos el cual establece el paso a paso para la consolidación de esta información y su respectivo reporte ante este ente. Con la finalidad de agilizar el procedimiento y unificar este proceso que se debe realizar anualmente, para cumplir los plazos y lineamiento establecidos para diligenciar cada uno de los formularios que la Universidad de Pamplona está obligada a reportar.

1. INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

En el año 1960 bajo el liderazgo del Padre José Rafael Faría Bermúdez comenzó la lucha para la fundación de la universidad de Pamplona. Mediante el decreto N° 0553 de 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto N° 1550 del 13 de Agosto su sede principal está ubicada en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.

En sus inicios se ofrecía la formación de licenciaturas en Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español Literatura y Educación Física. Actualmente se ha ampliado en forma significativa la oferta académica en el campo de pregrado, postgrado, especializaciones y maestrías en los diferentes programas, en las diferentes modalidades presencial, distancia y apoyo virtual contando con siete (7) facultades entre ellas la primera facultad de medicina del departamento.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La universidad se encuentra en proceso de acreditación de alta calidad para lo cual ha venido creciendo y modernizando la planta física para que sea más amplia y confortable en el desarrollo de las actividades académicas. Cuenta con laboratorios modernos, sistemas de comunicación e información, adecuación de las zonas deportivas, en la sede de Nuestra señora del rosario se encuentra ubicada la facultad de ciencias económicas y empresarias, y allí está la clínica veterinaria de la facultad de ciencias agrarias.

En la casa Domus contigua a la sede de la Casona está ubicado el CIADTI, que es área encargada de servir como punto de contacto a los usuarios de productos software desarrollados por la Universidad de Pamplona, dando solución a los incidentes y ofreciendo el asesoramiento y capacitación necesaria para sacar el máximo provecho de los mismos, entre los diferentes aplicativos se encuentran: AcademuSoft, HeuriSoft, GestaSoft, HermerSoft, KlineSoft.

En busca de expandir la formación de profesionales se crearon los diferentes Centros Regionales de Educación a Distancia – CREAD, que se encuentran ubicados en Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Guajira, Magdalena, Santander, Norte de Santander y Córdoba. Siendo Ciudad Universitaria de la Frontera ubicada en la ciudad histórica de villa del rosario una de las sedes más significativas fue fundada por el Dr. ALVARO GONZALES JOVES en el años 2013. Se dio inicio ofreciendo los de Ingeniería en Telecomunicaciones y Fisioterapia, Física, Química y Biología, Biblioteca-Virtual teca. Debido a la demanda educativa por la ampliación de la oferta académica y de infraestructura física, se ve la necesidad de expandirse sus campus se adquirió por parte de la institución un lote contiguo de 1,4 hectáreas de extensión donde se ha venido construyendo dieciséis (16) aulas de clase, y un aula de informática, un bloque de laboratorios, para dar respuesta a las necesidades de los programas de Ingenierías, se construye la cancha multifuncional y la cancha de tenis, y posteriormente el Bloque Gramalote, con el objeto de dar respuesta a la demanda de los nuevos programas en el tiempo, como fueron Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, edificio de Simulación Médica, atendiendo las necesidades de los Programas de Medicina y Enfermería, y un teatro con capacidad de 250 personas. Al año 2015, se está realizando la construcción del restaurante estudiantil, la cubierta de la cancha multifuncional y el cerramiento de la piscina, adecuándonos a las exigencias de la normatividad vigente

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión. La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

1.2.2. Visión 2020: Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

1.2.4 Valores

- ✓ Excelencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Pluralismo
- ✓ Respeto
- ✓ libertad de pensamiento
- ✓ responsabilidad social

1.2.5 Principios

- ✓ Autonomía
- ✓ Libertad de cátedra y aprendizaje
- ✓ Integración académica científica - investigativa
- ✓ Excelencia académica y administrativa

1.3 DIAGNOSTICO

La dependencia de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad de Pamplona es la oficina que se encarga de la realización de los procesos contables y presupuestales para encaminar a la universidad en el desarrollo de nuevos proyectos y terminación de los existentes, desde esta dependencia se ejecutan los diferentes procesos como lo son: causación de Nominas, cajas menores y el presupuesto semestral y anual con el cual se puedan ejecutar los diferentes proyectos establecidos por las partes administrativa, investigativa y científica de las diferentes facultades y asesores de la universidad.

Desde esta dependencia se crean y remiten los diferentes informes y reportes que son de carácter obligatorio presentar a las entidades de control como la DIAN, contraloría, procuraduría entre otras.

Durante el proceso de práctica se establece la siguiente matriz con fin de identificar una propuesta de mejoramiento en algunos de los procesos que se desarrolla en esta dependencia:

Ilustración 1 MATRIZ DOFA- DEDILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS

| INTERNOS | |
|--|--|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| F1. El personal que labora en esta dependencia es idóneo para la ejecución de los diferentes procesos. | D1. La mayoría de la transacciones son ejecutadas por otras dependencias encargadas de realizar los diferentes enlaces de las cuentas contables al sistema |
| F2. Se cuenta con un programa GESTASOFT de apoyo para realizar | D2. El programa GESTASOFT que maneja no cuenta con la |

| | |
|---|--|
| los diferentes procedimientos contables y presupuestales. | información necesaria para la elaboración de los reportes Exógenos. |
| F3. La información que se maneja sirve para la toma de decisiones oportunas para fortalecimiento del proceso misional de la Universidad de Pamplona | D3. El cambio de personal, por la modalidad de contratación que realiza la universidad, esto no permite que se deje un guía de procesos que garantice la ejecución de algunos procesos. |
| F4. La estructura organizacional está claramente definida, en el Sistema Integrado de Gestión NTCGP 1000-2009, y el sistema de Control Interno MECI 1000 2005, que le permite herramientas administrativas necesarias en el cumplimiento los requisitos y evitar fallas | D5.No cuenta con un manual de procedimientos para la elaboración y presentación de información tributaria “exógena”. D6. Los reportes de Retención en la Fuente son enlazados desde la oficina de Tesorería, la retención hecha por las Cajas Menores las hacen como Notas Contables y no directamente al sistema lo cual dificulta su reporte. |

| EX TERNOS | |
|--|--|
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| O1. Unificar los procedimientos contables de la universidad de Pamplona. | A1. La documentación no está en la misma oficina, sino en varias dependencias. |

| | |
|---|--|
| O2. Fortalecer los diferentes procesos siguiendo los parámetros establecidos. | A2. El incumplimiento de las exigencias de los reportes exógenos acarrea sanciones por parte de la DIAN. |
| O3. Clasificar la información financiera para que sea comprensible, comparable, verificable, útil para la toma de decisiones | A3. El sistema que maneja no arroja los informes adecuados, al enlazar las cuentas con los conceptos no reporta toda la información lo cual demorando los procesos. |
| O4. Fortalecimiento estratégico y operativo para enfrentar el trabajo diario a través de los manuales de procedimiento, que le permitan llevar un control de lo que se está haciendo y lo que haga falta. | A4. Que no se tenga una información, provoca que no cumpla con los principios de confiabilidad, prontitud y fácil de interpretar y esto haga que los reportes no se entregara a las entidades de control en los plazos establecidos. |
| ESTRATEGIAS | |
| FA | DA |
| 1. (F2 - O1) Buscar que mediante el programa de GESTASOFT se fortalezcan los procedimientos y se sigan los parámetros establecidos para tener la información más verídica y confiable. | 1. (D5-O4) Realizar el manual de procedimiento teniendo en cuenta los pasos a seguir de diferentes reportes y agilizar los procesos para cumplir los plazos establecidos por la DIAN. |
| 2. (F3- O3) al fortalecer la información financiera permite que esta sea más útil para la toma de decisiones, sea comprensible para los terceros, y verificable para los entes de control. | 2 (D2- O2) Establecer los procedimientos necesarios para parametrizar el sistema y arroje la información necesaria para la realización de los reportes exigidos. |

| | |
|---|--|
| <p>3. (F1-A1) involucrar a todo el personal que labora en esta dependencia para que unifiquen la información contable que maneja todas las dependencias de la universidad.</p> | <p>3. (D3-F4) capacitar a una persona para que sea encargada del diligenciamiento de los diferentes formatos que hacen parte de la exógena que debe ser presentada ante la DIAN.</p> |
| <p>4-(F3-A3) clasificar la información registrada en el sistema con el fin de que cuando sea solicitada esta sea veraz y útil para el desarrollo de los diferentes informes solicitados por la DIAN y demás entes de control.</p> | <p>4. (D5-F3) seleccionar y verificar la información contable que es requerida para el desarrollo y diligenciamiento de los diferentes formularios de la exógena.</p> |
| | <p>5. (D2-F2) proponer la parametrización de GESTASOFT; teniendo en cuenta que la información registrada en este sistema sea confiable y oportuna para la toma de decisiones.</p> |

De acuerdo al análisis realizado en la dependencia de contabilidad y presupuesto, se pudo concluir que en cuanto a algunos procesos internos que allí se manejan como lo es la realización de la exógena para ser presentada ante la DIAN, identificó una oportunidad para clasificar y centralizar la información que es requerida en el diligenciamiento de los diferentes formularios exigidos por los entes de regulación nacional y a su vez dejar como valor agregado a la Universidad de Pamplona un manual de procedimientos que identifique paso a paso como se debe elaborar la exógena teniendo en cuenta que a la fecha no hay una base sólida de cómo realizar este requerimiento exigido por la DIAN.

Por lo anterior establezco que mi propuesta de grado es la siguiente:
Diseño del manual de procedimientos para la realización y presentación de la información exógena de la Universidad de Pamplona.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La oficina de Contabilidad y presupuesto está adscripta a la dirección administrativa y financiera de la Universidad de Pamplona.

Objetivos del Proceso

Administrar un Sistema de Información contable y financiera bajo principios de confiabilidad, oportunidad y de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de suministrar información financiera como soporte a la toma de decisiones al interior de la organización y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control del Estado.

Administrar el Recurso Financiero de la Universidad brindando apoyo bajo preceptos de oportunidad y eficacia contribuyendo a la ejecución efectiva de las actividades misionales y administrativas de la Institución.

Actualmente está dirigida por el profesor **FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA**, y con un equipo de trabajo que está encargado de realizar las diferentes actividades de acuerdo al rol que ocupa en esta oficina.

Profesional universitario: es el encargado de adelantar todas las actividades encaminadas a la depuración contable, necesaria en la aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno. También la búsqueda de los soportes, envío de correos y oficios, contacto con otras dependencias y Entidades, realizar las notas contables, una vez se reúnan todos los soportes.

Técnico administrativo: es quien se encarga de realizar el RP y causación de la Nómina TC Administrativa, Realizar el RP y causación de la Nómina Bienestar Universitario, Realizar el RP y causación de la Nómina CIADTI, Realizar el Cierre mensual Contable, Presentar informes al MEN del SNIES de Presupuesto, Recibir el informe de Retención en la fuente de la oficina de pagaduría y diligencia el formulario 350 y formularios de pago.

Técnico administrativo: aquel a quien le corresponde la elaboración de CDP, informe CGR, seguimiento al sistema integrado de gestión, traslados presupuestales. Creación de rubros y/o centros de costos por convenio, Proyección de informes de ejecución presupuestales e informes detallados de ingresos y gastos

Técnico administrativo: es quien Registra en el sistema GESTASOFT de las causaciones de contrato de alimentación y hospedaje, Registró de las causaciones de servicios públicos de los diferentes cread ajustes al CDP de la seguridad social, (adiciones y reducciones) de la nómina hora cátedra, colegio bicentenario, nomina administrativa, pensionados.

Auxiliar Administrativo: le corresponde la realización de causaciones de pago de viáticos y gastos de desplazamiento solicitados por los diferentes ordenadores del gasto (vicerrectoría Administrativa, vicerrectoría Académica, vicerrectoría de Investigaciones e Interacción social).

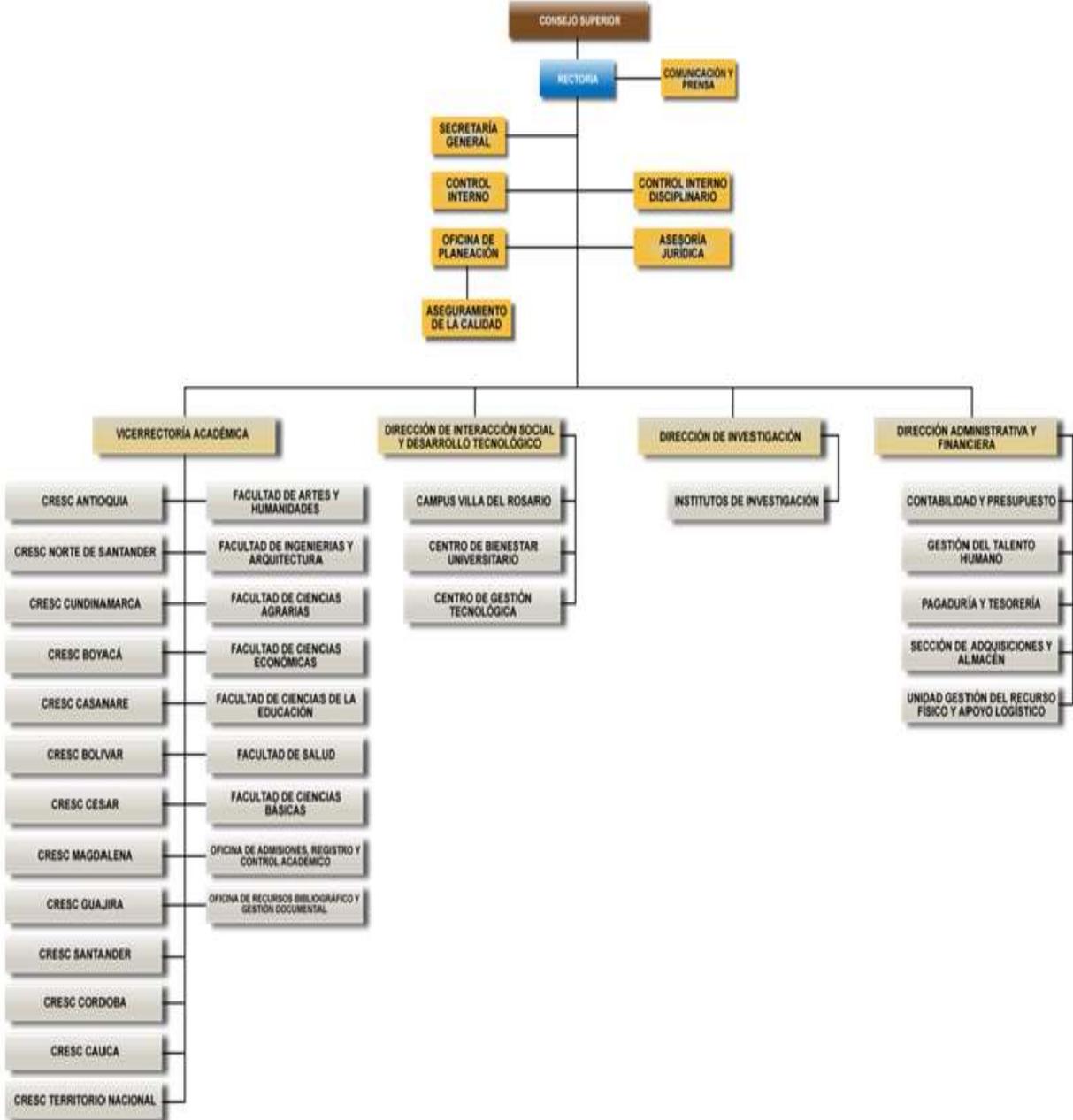
Auxiliar Administrativo: tiene a su cargo la elaboración de registros presupuestales de OPS, Elaboración de registros presupuestales de arrendamientos de los cread, Elaboración de registros presupuestales de contratos de obra y de contratos de bienes y servicios

Contratista: Elaboración de la relación de facturas (FGP-37 v 00) Solicitud Devolución de IVA, Revisión de los extractos bancarios de las cuentas bancarias donde se realizaron los pagos de los bienes y servicios objetos de

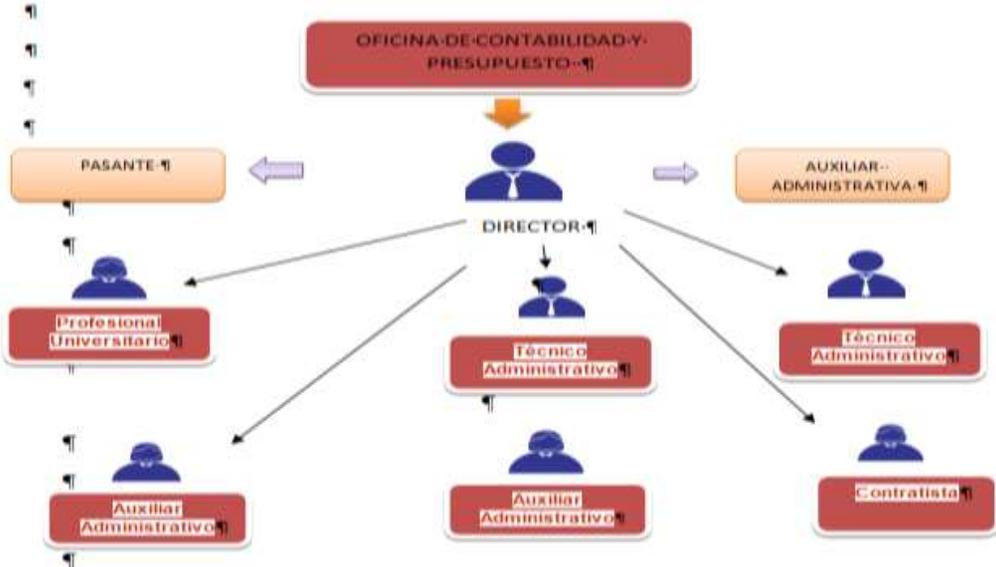
devolución de IVA. Elaboración y revisión de los egresos que son objeto de devolución de IVA Elaboración de la Solicitud de Devolución y/o Compensación formato 010 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Contratista: Clasificar y organizar el archivo de vigencias anteriores que aún se encuentra en la Oficina para su transferencia al archivo central, Clasificar, organizar y archivar los documentos e informes generados en la Oficina de acuerdo a las tablas de gestión documental vigentes en la Universidad de Pamplona, Realizar la búsqueda de documentación en archivo central de los soportes de información requerida por los Entes de control y los procesos que se adelantan en la Oficina para la implementación del marco normativo para Entidades de Gobierno, Recepción y entrega de cuentas a cada una de las Oficinas ordenadoras de gasto.

Ilustración 2 ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



**Ilustración 3 ORGANIGRAMA OFICIA DE CONTABILIDAD Y
PREPUESTO**



1.5 FUNCIONES COMO PASANTE:

1. Apoyo en el diligenciamiento de los distintos formatos de información Exógena que la Universidad de Pamplona presenta ante la DIAN de la vigencia 2017.
2. Apoyo en el diligenciamiento de información requerida para las solicitudes de devolución de IVA ante la DIAN
3. Apoyo en el registro de causaciones de los distintas operaciones de la vigencia 2018
4. Apoyo en la presentación de información presupuestal y contable a presentar en los distintos informes a cargo de la oficina de Contabilidad y Presupuesto.

1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Título Diseño del manual de procedimientos para la preparación, y presentación de la información tributaria en medios magnéticos exógena de la universidad de Pamplona.

1.6.2 Objetivo General. Desarrollar e implementar un manual de procedimiento para la elaboración de medios magnéticos, Presentación de información tributaria “exógena” de la Universidad de Pamplona.

1.6.3 Objetivos Específicos

- Recopilación de la información existente en las diferentes dependencias de la Universidad de Pamplona.
- Verificación y filtración de la información de acuerdo a lo establecido por la Dian en la Resolución 000068 28 Oct 2016.
- Clasificación de la información existente en el sistema.

- Diligenciamiento de los diferentes formularios que la universidad e Pamplona está obligada debe presentar.
- Presentación de la información exógena en los formatos exigidos ante la Dian con las fechas establecida en la resolución 000030 de 11 mayo de 2018.

1.6.4 Justificación.

Se ve la necesidad de implementar un manual para mayor comprensión a la hora de generar Medios Magnéticos, presentación de información tributaria, debido a la importación de esta, ya que la Dirección General De Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la utiliza para efectuar los estudios y cruces de información necesarios al realizar control de los tributos y cumplir con otras funciones de su competencia, incluidas las relacionadas con los compromisos consagrados en los convenios y tratados tributarios suscritos por Colombia.

Se tomó como referencia la Resolución 000068 de 28 octubre de 2016, que regulan quienes deben realizar el reporte entre otros considerandos, y la modificación con la Resolución 0000016 de 30 octubre de 2017 donde se especifica las características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega.

Este manual de procedimientos es práctico debido que esta información tributaria en medios magnéticos se debe suministrar anualmente y esto ayudaría a facilitar su elaboración y el desarrollo de estos formatos de una forma óptima, haciendo que está sea eficiente y útil para el desarrollo de este proceso. Es requisito exigido por un ente de Control el cual es de obligatoria cumplimiento su presentación en las fechas establecidas en la resolución, ya que la no presentación acarrea sanciones.

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------|
| 2 | Revisión de cada tercero (nombres y apellidos completos, identificación, dirección, teléfono, valor e IVA del pago o abono en cuenta). | | | | | | | | | | | | carolina |
| 3 | Inspección de los valores que son deducibles y no deducibles de salud, pensión | | | | | | | | | | | | carolina |
| 4 | Retenciones y descuentos | | | | | | | | | | | | carolina |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|--|----------|
| | practicados | | | | | | | | | | | |
| 5 | ubicación, revisión de los soportes que origina el pago o abono cuenta y organización de la información | | | | | | | | | | | carolina |
| 6 | Diagnóstico y propuesta de la Práctica. Plan de mejoramiento | | | | | | | | | | | carolina |
| 7 | Consolidación de la información de acuerdo a cada formulario | | F1001 F1005 | F1007 F1006 | F1003 F1004 | F1003 F1004 | F1008 F1009 | F1011 F1012 | F2276 F2279 | | | carolina |

DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 TITULO

Diseño del manual de procedimientos para la preparación, presentación de la información exógena de la universidad de Pamplona.

- Para desarrollar lo planteado en los objetivos específicos establecidos en la propuesta se comenzó con la recopilación de la información siendo necesario solicitar a las dependencias de Pagaduría, CIADTI, Registro y Control, los diferentes reportes para general este informe:
 - A la Oficina de Pagaduría se solicitó la información de las retenciones practicadas, para generarla un archivo comparativo con los documentos físicos de formulario 350 “Declaración de la fuente practicada “ reportados en la DIAN en la vigencia 2017, con el fin de elaborar el formato 1001 Pago y abono en cuentas y retenciones practicadas.
 - Saldos de las cuentas Corrientes y de Ahorro a 31 de diciembre, para elaborar el formulario 1012 “información de declaraciones tributarias, acciones, inversiones en bonos, títulos valores, y cuentas de ahorro y cuentas corrientes”.
- **CIADTI,**
- Se solicitó a través de Centro de Asistencia Técnica CAT, la colaboración para habilitar ingreso al sistema Gestasoft a los módulos de Parámetros generales, Pagaduría y Presupuesto, Contabilidad IG, para realizar los diferentes procesos necesarios

para enlazar las cuentas a los conceptos de acuerdo requerimiento.

- se solicitó el archivo para generar el formato 2276 “información certificado de ingresos y retenciones para personas naturales empleados”. Anexo 3

- Registro y control se solicitó un informe de los estudiantes extranjeros,

- En cuanto a la verificación y filtración de la información, se realizó la parametrización en el sistema Gestasoft, y la depuración de las cuentas de acuerdo a lo solicitados en los conceptos.

- Para llevar a cabo la clasificación de la información existente en el sistema se generó un Balance de Comprobación de enero a diciembre de 2017 a través del módulo de contabilidad con él se especificaron las cuentas de acuerdo a cada concepto solicitado en los diferentes formatos de exógena solicitados.

ANEXOS

| | |
|--|----|
| Anexos A. Información solicitada | 32 |
| Anexos B Archivo comparativo | 33 |
| Anexos C Información solicitada CIADTI | 34 |
| Anexos D Información solicitada Registro y Control | 35 |
| Anexos E Clasificación | 36 |
| Anexos F Depuración | 37 |
| Anexos G Generación de Archivo | 38 |

Anexos A. Información solicitada

Elementos enviados

Resultados relevantes

Sección de Pagaduría Universidad ...
Información exógena
Cordial saludo. Por medio de la presente, hago la relación...

Sección de Pagaduría Universidad ...
Información exógena
Cordial saludo. Por medio de la presente, hago la relación...

Secretaría Rectoría - Unipamplona
Re: Solicitud documentos vigente
Buenos días, disculpaciones por los retrasos, pero se generó...

Todas las carpetas

Consejo Superior Universitario
Manual de Políticas Contables
Hola buenos días. Hecho envío Manual con información y...

dicario@hotmail.com
Sin asunto

INFORMACIÓN EXÓGENA

Oficina de Contabilidad Y Presupuesto
Jun 20/17, 4:16 p.m.
Sección de Pagaduría Universidad de Pamplona

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente solicito en un archivo Excel la relación manual de los descuentos realizados a terceros por concepto de Retención en la Fuente y Retención de IVA de la vigencia 2017, con el fin de generar la información exógena.

Gracias

Atentamente

FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA
Director Presupuesto y Contabilidad
Universidad de Pamplona
Tel 5685303 ext 134

Elementos enviados

Para su información y como punto de partida...

Sección de Pagaduría Universidad ...
RETENCIÓN MARZO
Por medio de la presente me permito remitir formularios de R...

Sección de Pagaduría Universidad ...
Información exógena
Cordial saludo. Por medio de la presente, hago la relación de L...

Sección de Pagaduría Universidad ...
RV: Extracto Cuentas de Depósitos Fondos Muezo
Para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente, HENRY...

Sección de Pagaduría Universidad ...

Información exógena

Oficina de Contabilidad Y Presupuesto
Jun 05/14, 11:32 a.m.
Sección de Pagaduría Universidad de Pamplona

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hago la relación de los meses que hacen falta por el reporte de retención en la fuente y retención de IVA de la vigencia 2017.

ENERO, MARZO, MAYO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE

Solicitamos de nuevo su valiosa colaboración en suministrar esta información

Agradezco la atención prestada,

Todas las carpetas

Sección de Pagaduría Universidad ...
RV: TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SECRETARÍA DE
HENRY MURELLO Director Oficina Pagaduría y Tesorería Uni...

Sección de Pagaduría Universidad ...
Re: Políticas contables
Buenos días. De acuerdo a su solicitud adjunto de acu...

Sección de Pagaduría Universidad ...
envío por
envío envío información de enero para editar. HENRY MU...

Sección de Pagaduría Universidad ...
RV: RETENCIÓN EN LA FUENTE
Revisar fines pertinentes. HENRY MURELLO Director Oficina ...

Sección de Pagaduría Universidad ...
RV: Solicitud certificación diligencia financiera en
HENRY MURELLO Director Oficina Pagaduría y Tesorería Uni...

RV: RETENCIÓN EN LA FUENTE

Sección de Pagaduría Universidad de Pamplona
Jun 05/14, 6:28 p.m.
Oficina de Contabilidad Y Presupuesto

RETENCIÓN EN LA FUENTE...
RETENCIÓN EN LA FUENTE...
RETENCIÓN...
75 KB 75 KB 87 KB

Mostrar todos 7 archivos adjuntos (572 KB) Descargar todo

Para los fines pertinentes.

HENRY MURELLO
Director
Oficina Pagaduría y Tesorería
Universidad de Pamplona
Tel. 5685303 Ext. 171
Fax Ext. 170

Anexos C Información solicitada CIADTI

Hola, DIANA CAROLINA FLOREZ CONTRERAS, bienvenido(a) a su Campus TI. Último Ingreso 02-05-2018 09:11:01

Editar

Mis Mensajes

Agenda

Memo

Mis Favoritos

No has agregado ningún favorito

Ver más

Editar

Clima

No has agregado ningún indicador.

Editar

Indicadores Económicos

No has agregado ningún indicador.

Alertas

Por usuario

No hay registros

Por Roles

No hay registros

Actualizar

Gestión

- Académico Estudiante
- Evaluación Docente Evaluador
- Encuesta evaluador
- Servicios académicos
- Parámetros Generales IG
- Inscripción a grados
- Pagaduría y Tesorería IG
- Contabilidad IG

Elementos enviados

Hola, recibí como: Gracias. Atentamente: FARID RAFAEL VIL...

Dirección de Registro y control Ac... →

Información Extranjeros 09/04/2018

Cordial saludo, Anualmente la Universidad de Pamplona reali...

Sección de Pagaduría Universidad ...

Información exógena 09/04/2018

Cordial saludo, Por medio de la presente, hago la relación

Oficina Soporte Tecnológico Unive...

Información para formato 2276 - Información Excel 05/04/2018

Buenas tardes. La Oficina de Contabilidad y Presupuesto viene...

Oficina Soporte Tecnológico Unive...

solicitud de información 02/04/2018

Atentamente: Prof. Farid Rafael Villegas

Información para formato 2276 - Información Excel

Oficina de Contabilidad Y Presupuesto

Responder a todos

Oficina Soporte Tecnológico Universidad de Pamplona

Buenas tardes.

La Oficina de Contabilidad y Presupuesto viene adelantando el levantamiento de la información para reporte de exógena de la vigencia 2017, por ello, solicitamos su colaboración en el suministro de la información de ingresos y retenciones para personas naturales empleadas en nuestra institución, formato 2276. Este reporte se requiere a más tardar el día martes 10 de abril de la presente vigencia en formato Excel, según las especificaciones técnicas del formato.

Gracias por la colaboración prestada

Anexos D Información solicitada Registro y Control

Elementos enviados

Resultados relevantes

Dirección de Registro y control Ac.,
Información Extranjeros 18/04/2017
Control Académico, Anualmente la Universidad de Pamplona me

Apoyo Presencial Registro y Control
Re: Información Extranjeros 18/04/2017
Hola, reenvío correo. Gracias. Atentamente. FARE.

hemu61@hotmail.com
Re: INFORMACIÓN ENCOTRADA 18/04/2017
Atentamente. Marielo Villanar Vera Directora Presupue

[Todos los resultados.](#)

Apoyo Presencial Registro y Control
Re: Información Extranjeros 18/04/2017
Hola, reenvío correo. Gracias. Atentamente. FARE.

Dirección de Registro y control Ac.,
Información Extranjeros 18/04/2017
Cordial saludo. Anualmente la Universidad de Pamplona me

 Oficina de Contabilidad Y Presupuesto
Lun 04/04, 8:34 p.m.
Dirección de Registro y control Académico

Responder a todos (1)

Reenviado este mensaje el 04/04/2017 6:43 p.m.

Cordial saludo,

Anualmente la Universidad de Pamplona realiza un informe llamado "Información Exógena", el cual es solicitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por año, requerimos nos hagan llegar reporte en formato Excel y según indicaciones en paréntesis, (tipo de documento, nombres completos, dirección, país de procedencia) de los **estudiantes extranjeros** que estuvieron matriculados en la vigencia 2017.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

Anexos E Clasificación

| BALANCE DE COMPROBACION - NORMA LOCAL | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| PERIODO INI | PERIODO FINAL | CUENTA CONTABLE INICIAL | CUENTA CONTABLE FINAL | | |
| 42736 | | dto-17 ACTIVO | TRASLADO DE COSTOS (CR) | | |
| CENTRO DE COSTO DE COSTO FINAL | | | | | |
| CÓDIGO CUE | NOMBRE CUE | SALDO ANTERIOR | DEBE | HABER | SALDO |
| 1 | ACTIVO | 213.750.687.393,96 | 222.770.028.554,61 | 212.157.606.324,40 | 224.363.109.624,17 |
| 11 | EFFECTIVO | 24.676.802.297,37 | 167.927.884.209,30 | 171.714.175.361,91 | 20.890.511.144,76 |
| 1105 | CAJA | 0 | 94.171.396,34 | 94.171.396,34 | 0 |
| 110502 | CAJAS MENORES | 0 | 94.171.396,34 | 94.171.396,34 | 0 |
| 11050201 | CAJAS MENORES CREADS | 0 | 14.399.773,34 | 14.399.773,34 | 0 |
| 1105020102 | CREAD BOGOTÁ | 0 | 2.735.323,34 | 2.735.323,34 | 0 |
| 1105020103 | CREAD BOLÍVAR | 0 | 600.000,00 | 600.000,00 | 0 |
| 1105020104 | CREAD BOYACÁ | 0 | 600.000,00 | 600.000,00 | 0 |
| 1105020106 | CREAD CESAR | 0 | 600.000,00 | 600.000,00 | 0 |
| 1105020107 | CREAD MAGDALENA | 0 | 600.000,00 | 600.000,00 | 0 |
| 1105020108 | CREAD NORTE DE SANTANDER-ARAUCA | 0 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 0 |
| 1105020109 | CREAD SANTANDER | 0 | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 | 0 |
| 1105020110 | CREAD SUCRE-CRODOBA | 0 | 1.200.000,00 | 1.200.000,00 | 0 |

Concepto DA...

| Código | Nombre | Porcentaje | Tipo Ingreso, Pago o Abono |
|------------|--|------------|----------------------------------|
| 31012401 | CESANTIAS ADMINISTRATIVAS PLANTA AL SECTOR PRIVADO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 31012403 | CESANTIAS PLATAFORMA | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 20800301 | INTERESES ADMINISTRATIVOS | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 20800302 | INTERESES DOCENTES | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 20800303 | INTERESES DOCENTES OCASIONALES | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 20800304 | INTERESES DOCENTES HORAS CATEGORIA | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 7208030101 | SUELDOS DOCENTES TC | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 7208030103 | SUELDOS DOCENTES HORA CATEGORIA | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |

Concepto DA...

| | | | |
|------------|--|--|----------------------------------|
| 51012408 | CESANTIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO SECTOR PUBLICO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 51010706 | SUBSIDIO ALIMENTOS SUPERNUMERARIO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 51010701 | PERSONAL SUPERNUMERARIO SALARIO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 7208030706 | CESANTIAS DOCENTES TC SECTOR PUBLICO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |
| 7250010201 | SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES COLEGIO BICENTENARIO | | PAGO O ABONO EN CUENTA DEDUCIBLE |

| Cuenta Contable | |
|----------------------|----------------------------|
| Código | Nombre |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Porcentaje | Tipo Ingreso, Pago o Abono |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Agregar Modificar Eliminar

Anexos F Depuración

| CONVENIO | DESCRIPCION | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE |
|--------------|--|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|---------|
| 1407 | PRESTACION DE SERVICIOS | 00000000000000000000 | 32.525.356.176.91 | 19.961.292.709.00 | 35.486.941.231.78 | | M/A |
| 140701 | SERVICIOS EDUCATIVOS | 00000000000000000000 | 28.652.641.988.00 | 17.436.485.822.30 | 21.262.501.247.07 | | M/A |
| 14070102 | SERVICIOS EDUCATIVOS | 00000000000000000000 | 17.927.590.00 | 0 | 17.927.590.00 | | 1315 |
| 14070102 | Bogotá Industrial y Comercial | | 17.927.590.00 | 0 | 17.927.590.00 | | 1315 |
| 14070103 | Instituto de Cultura | | 11.605.355.00 | 0 | 11.605.355.00 | | 1315 |
| 14070104 | Biblioteca Julio Pérez Ferrero | | 3.471.000.00 | 0 | 3.471.000.00 | | 1315 |
| 14070107 | Universidad Francisco de Paula Sder | | 3.026.000.00 | 0 | 3.026.000.00 | | 1315 |
| 14070127 | CONVENIOS | 00000000000000000000 | 121.559.674.00 | 711.182.859.00 | 5.567.009.877.50 | | M/A |
| 1407012701 | Barrancabermeja 730 | | 45.125.000.00 | 0 | 45.125.000.00 | | 1315 |
| 1407012702 | CONVENIO N° 0173 SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REDIST | | 150.823.105.25 | 0 | 150.823.105.25 | | 1315 |
| 1407012710 | Gobernación N. de S. Casa de la Cultura | | 10.606.000.00 | 0 | 10.606.000.00 | | 1315 |
| 1407012712 | ICFES UNIVERSIDADES | | 30.154.200.00 | 0 | 30.154.200.00 | | M/A |
| 140701271201 | CONVENIO UNQUINERO FASE II | | 30.154.200.00 | 0 | 30.154.200.00 | | 1315 |
| 1407012713 | CONVENIO VARIOS | | 0 | 80.000.000.00 | 0 | | M/A |
| 140701271301 | ICFES Distrital Francisco José de Caldas | | 80.000.000.00 | 0 | 80.000.000.00 | | 1315 |
| 1407012713 | Paito | | 5.660.700.00 | 0 | 5.660.700.00 | | 1315 |
| 1407012720 | SIBEN | | 1.295.020.00 | 0 | 1.295.020.00 | | M/A |
| 140701272003 | SIBEN Mutisua 032 | | 1.295.020.00 | 0 | 1.295.020.00 | | 1315 |
| 1407012722 | CORPORACION LATINOAMERICANA DE EMISION RURAL (CLMER) | | 2.305.000.00 | 0 | 2.305.000.00 | | 1315 |
| 1407012726 | SERVICIOS POR CONVENIO | | 25.148.355.00 | 0 | 2.060.400.00 | 61.887.903.00 | 1315 |
| 1407012727 | FUNDACION RAMBA CANO | | 7.793.452.00 | 0 | 7.793.452.00 | 0 | 1315 |

| CODIGO | DESCRIPCION | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE |
|------------|--|---------|---------|---------|---------|
| 51030202 | APORTE CAJA COMPENSAACION FAMILIAR-BIENESTAR UNIVERSITARIO | | | | 5010 |
| 7208060103 | APORTES AL ICBF DOCENTES HORA CATEDRA | | | | 5010 |
| 51040103 | APORTES ICBF BIENESTAR UNIVERSITARIO | | | | 5010 |
| 51010702 | APORTES CAJAS, ICBF, SENIA SUPERNUMERARIOS | | | | 5010 |
| 7208060204 | APORTES A REBOSOS PROFESION M.C.C | | | | 5010 |

| CODIGO | DESCRIPCION | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE |
|--------------|---|---------|---------|---------|---------|
| 725002024701 | GASTOS GENERALES NI 374 | | | | 5016 |
| 7250024801 | GASTOS GENERALES NI 440 | | | | 5016 |
| 7250024901 | GASTOS GENERALES NI 448 | | | | 5016 |
| 7250025001 | GASTOS GENERALES NI 365 | | | | 5016 |
| 72310302 | BONIFICACION CURSOS, CONGRESOS Y TALLERES | | | | 5016 |
| 7250027801 | GASTOS GENERALES NI 404 | | | | 5016 |

Anexos G Generación de Archivo

| dpto | mun | qtr | causm | rcree | paic | prode | lidad | lindad | retp | refa | comun | simp | ndom | pago | dv | nom2 | raz |
|------|-----|------|-------|-------|------|-------|-------|--------|----------|------|-------|------|------|------|----|-----------|------------|
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 1139000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 64192788 | |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 353000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55688055 | 1 |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 2392000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 85548724 | 4 AGUSTO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 14076000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 242735724 | 7 |
| 25 | 793 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 97000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12266273 | 7 ANTONIO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 417000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45655836 | 2 PATRICA |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 705000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68201553 | 1 VAIR |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 2266000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72201993 | 3 |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 129000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52824589 | 6 STELLA |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 1133000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 82356898 | 7 MILENA |
| 54 | 874 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 793000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55824515 | 8 LIEBETH |
| 94 | 1 | 5084 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 145200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 11 | 1 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 245000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | MARIO |
| 54 | 874 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 281000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42787470 | FRANCESCO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 1357000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 73299399 | 8 EMILIO |
| 54 | 1 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 643000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54029671 | 1 LEONARDO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 85000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 51489923 | 9 RAFAEL |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 486600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54803907 | DARIO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 47000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23807872 | 8 ALBERTO |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 378000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9613144 | 1 RAFAEL |
| 54 | 518 | 5081 | 0 | 0 | 169 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 182268 | VARIOS |

CONCLUSIONES

- ✓ Se estableció un flujograma que permite analizar de una forma más sencilla el paso a paso para la consolidación de la información exógena de la Universidad de Pamplona
- ✓ Se recopiló la información requerida para el desarrollo y preparación, de cada uno de los formularios.
- ✓ Al elaborar el manual, se demuestra que los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que apoyan el que hacer institucional y están considerados como documentos fundamentales para fortalecer el desarrollo cotidiano, que busca mayor eficiencia en los recursos humanos y físicos.

RECOMENDACIONES

Se debe solicitar al CIADTI que al parametrizar el sistema:

1. Que el sistema cuando se genera el formato, reporte la información como esta en los prevalidadores de la DIAN.
2. Al ingresar los datos de los terceros, no deje pasar si no se ha ingresado completo todos los datos, restringir que en estos datos no se coloquen símbolos como (#, \, ^a, .,) en las direcciones
3. Al registrar a los terceros los que tienen NIT se coloque en la casilla que corresponda y no que se coloque todo el número en la casilla de identificación.
4. Que cuando el tercero sea de otro país no coloque direcciones de Colombia.
5. En cuando se esté enlazando el concepto, restringir que se duplique las subcuentas.

Solicitar a las dependencias que generan los terceros tener en cuenta

- Que los terceros se registran con el nombre que aparece en el RUT
- Colocar las direcciones de los terceros

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

Al iniciar la búsqueda de mi pasantías, el tocar puertas y saber a lo que nos enfrentamos como profesionales en un país sin mayor oportunidad, se evidencia que en el mundo laborar más que el conocimiento también se requiere de arriesgarse, de dejar penas y demostrar que la perseverancia es la clave para conseguir las mentas.

De mi pasantía puedo decir que es una experiencia muy enriquecedora, el enfrentar a la realidad laborar, el saber que se puede uno equivocarse pero lo más valiosos es levantarse y seguir con los pies bien firmes, gracias a Dios me dio la oportunidad de estar en la Oficina de Contabilidad y presupuesto donde he podido poner en práctica lo que estudie y sobre todo he aprendido mucho de mi profesión.

Me he fortalecido como profesional y como persona, pude compartir con profesionales de mi área que me demuestra que esta es una carrera muy valiosa y que depende de cada uno situarse en el mejor lugar.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ GONZALEZ MUÑOZ, Claudia Janeth, Medios Magnéticos: Prestación de información tributaria, 7ª edición, Legis Editores S.A, 2018.

INFOGRAFÍA

<http://normasicontec.xyz/trabajos-escritos/>

<http://estatuto.co/>

<http://www.unipamplona.edu.co/>

<https://www.dian.gov.co/>

<https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces>